

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87

TORREJÓN DE ARDOZ

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En el Pleno extraordinario del día 22 de diciembre de 2021, se adoptó la aprobación definitiva de la derogación de la normativa de Reglamento Interno de Policía Local, en virtud de la nueva reglamentación de la Comunidad de Madrid.

Torrejón de Ardoz, a 12 de enero de 2022.—El alcalde, Ignacio Vázquez Casavilla.
(03/510/22)

